

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN.	SANCIÓN
MA-1592/10	13.4.2010	MALACITANA DE TTES. Y EXC. DOS MIL VEINTE S.L.	ALCALDE ANTONIO VERDEJO, 33 – 29006 MÁLAGA	141.1.9 LOTT	4.601
MA-1593/10	16.4.2010	TRANSMARVA 2001 S.L.	AL ANDALUS, 1 – ALHAURÍN DE LA TORRE 29130 MÁLAGA	140.1.9 LOTT	4.601
MA-1600/10	4.5.2010	TRAHERVI S.L.	DE MONTÁÑEZ 10 B SAN JULIÁN – 29004 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-1622/10	27.4.2010	FELIZ RODRIGO LÓPEZ	LA BALLESTA 50-2-J – 04131 ALMERÍA	141.31 LOTT	1.501
MA-1633/10	30.3.2010	COSTASUR DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA S.L.	POLÍG. AZUCARERA – ANTEQUERA 29200 MÁLAGA	141.4 LOTT	1.551
MA-1686/10	23.3.2010	JAMONES FERNÁNDEZ REVUELTA S.L.	URB. LA NORIA 2 – SAN FERNANDO 11100 CÁDIZ	140.26.2 LOTT	2.001
MA-1687/10	30.3.2010	EXCAVACIONES BENALVALLE C.B.	CALDERÓN DE LA BARCA 13 – ARROYO DE LA MIEL- BENALMADENA 29631 MÁLAGA	140.25.10 LOTT	2.001

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 24 de agosto de 2010.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

*ANUNCIO de 25 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de diferentes actos administrativos a los interesados que se relacionan, en el domicilio que consta en el expediente y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde la publicación, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura, Sección de Rehabilitación), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE
AGUILAR CÓRDOBA	JOSÉ	24707541K	29-AF-0067/05
AGUILAR DOMÍNGUEZ	ANTONIA	24664324K	29-AF-0011/03
AGUILAR GARCÍA	ANTONIO	25223597A	MA-07/78-RA
ARPA GARCÍA	JOSÉ LUIS	01549854E	29-RV-L-00-0236/04
BANDERA CAJIDOS	MONTSERRAT	33352135L	29-RV-L-00-1241/03
BAREA NARANJO	AMALIA	25556255N	MA-07/79-RA
BRAVO ESPEJO	DIEGO	25227254A	29-AF-0275/07
CABAS DELGADO	MARÍA	24692624P	MA-07/61-RA
CALVENTE MORALES	DIEGO	25559017Z	MA-07/76-RA
CALVO JAÉN	MARÍA	25545140Y	29-AF-0287/07
CAMPOS MONTIEL	CATALINA	74798274C	29-RI-L-00-0263/04
CANSINO GUERRERO	ENCARNACIÓN	74799780P	29-AF-0396/07
CARRASCO ROJAS	MARÍA	74813146-B	29-AF-0830/07
CARRILLO BAUTISTA	JOSEFA	25521781S	29-AF-0006/03
CODES MARTÍN	ANTONIO	25563379Y	MA-07/81-RA
CÓRDOBA GARCÍA	JOSÉ	24990107D	29-AF-0819/09
CRUCES ALGAR	MANUEL	24739265R	MA-07/24-RA
DAVILÉS QUIÑONES	MANUEL	31366069A	29-RC-082/2006
DÍAZ MUÑOZ	AMADOR	24578952W	29-AF-0186/09
DÍAZ PORTILLO	GRACIA	25116729Q	29-AF-0569/04
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	FRANCISCO	24638430W	29-AF-0583/06
DONDA LÓPEZ	FRANCISCA	25637814J	29-AF-0078/03
ENCINAS MARTÍNEZ	ÁNGELES	29954099L	29-AF-0136/03
ESPOLET PARREU	JOSEFINA	37486180K	29-AF-0482/09
FERNÁNDEZ ANAYA	MANUEL	24647666S	29-AF-1105/07
FERNÁNDEZ NIETO	ANTONIA	24835491E	29-AF-0099/09
FERNÁNDEZ PENDÓN	JOSÉ	24845250Y	29-AF-0663/06
FERNÁNDEZ SANTIAGO	MARÍA DEL CARMEN	24757948W	29-AF-0481/03
GALÁN SEGURA	FRANCISCO J.	30517183R	29-RI-L-00-0177/05

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE
GALLARDO GUERRA	ANA	24669249R	29-IV-0063/10
GARCÍA ALCÁNTARA	REMEDIOS	25041176H	29-RI-L-00-0449/05
GARCÍA GARCÍA	M.ª DEL CARMEN	74787468R	29-IV-0072/10
GARCÍA MACÍAS	JOSÉ	25569106Y	MA-07/23-RA
GARCÍA RUIZ	MARÍA	25561849V	MA-07/79-RA
GARCÍA VÁZQUEZ	RITA	25500965Z	29-RV-L-00-0183/02
GAVILÁN MARTÍN	ANTONIA	25261821R	MA-07/78-RA
GÓMEZ MARÍN	CARMEN	24651595B	29-AF-0002/02
GONZÁLEZ CASTAÑO	CRISTÓBAL	25532147P	29-RI-L-00-0463/03
GONZÁLEZ PEDREGOZA	PEDRO	74768090N	29-RI-L-00-0269/04
GUERRERO MOLINA	MANUEL	25054624B	29-AF-0211/09
HEREDEROS DE MARÍA ARIZA ARROYO		21115365D	29-RI-L-00-0696/03
HEREDEROS DE PURIFICACIÓN ESPINAR ROMÁN		25271237X	29-RI-L-00-1008/03
IBÁÑEZ MERINO	CLAUDIO SANTIAGO	00098287P	29-AF-0968/06
JIMÉNEZ BERROCAL	ANTONIO	25518227A	29-AF-0129/09
JIMÉNEZ GARCÍA	JOSÉ ANTONIO	24890155S	MA-07/87-RA
JUNCAR ARTIGA	JUANA	37721519R	29-RC-118/2010
LABAO SARMIENTO	ADELA	24937626Z	29-AF-0255/07
LEÓN ORTUÑO	MARÍA DEL CARMEN	24734885H	29-AF-1168/08
LOBO CASANUEVA	ISIDORO	25567476D	MA07-64-RA
LÓPEZ RODRÍGUEZ	GONZALO	27164052V	MA-07/79-RA
LOZANO BLANCO	JUAN JOSÉ	74828900X	29-RI-L-00-0199/04
MAQUEDA BERROCAL	JOSEFA	25485009C	29-AF-0850/09
MÁRQUEZ MEDINA	MARÍA	24739261R	MA-07-86-RA
MBALA NKIENGUNA	BELINDA	X1986686S	29-IV-0064/10
MOLINA NÚÑEZ	DOLORES	25589082H	29-IV-0118/10
MONTOSA GUTIÉRREZ	JOSÉ	24977295P	MA-08-100-RA
MORALES BONILLA	CARMEN	24956844G	29-AF-0468/07
NAVEDA CARO	JUAN ANTONIO	08916066R	29-AF-0154/09
PÉREZ BALLESTEROS	MANUEL	44591198V	29-RC-096/2008
PÉREZ GONZÁLEZ	JUAN ANTONIO	25549989W	29-AF-0839/09
PÉREZ MARTÍN	M.ª ISABEL	77470433Q	29-RI-L-00-0397/03
PÉREZ MATEO	JUAN	27810457F	29-AF-0100/07
PINO GALLEGO	MARÍA	24756097R	29-AF-0384/03
PINO LUNA	ROSARIO	78972469Z	29-RC-031/2009
PINZÓN ROJAS	MARÍA	25536095T	MA-07/79-RA
POYATO RODRÍGUEZ	JUAN	25538392C	MA-07/79-RA
RAMOS SÁNCHEZ	ENCARNACIÓN	24693311M	29-AF-0717/09
RAMOS TEJEA	ENCARNACIÓN	24571129E	29-AF-0413/04

Málaga, 25 de agosto de 2010.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2010, de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, por la que se anuncia la publicación del acto de requerimiento de subsanación de solicitudes al amparo de la Orden que se cita.*

Por Orden de la Consejería de Empleo de 26 de mayo de 2010, se convoca la concesión de subvenciones para pro-

gramas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales para el año 2010 (BOJA núm. 114, de 11 de junio de 2010).

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 9.5 de la Orden de la Consejería de Empleo de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales, en relación con lo dispuesto en los artículos 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 30 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía,

### RESUELVO

Anunciar la publicación en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Empleo del contenido íntegro del acto de requerimiento de subsanación de las solicitudes incompletas presentadas al amparo de la citada Orden de convocatoria para el año 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Empleo de 28 de mayo de 2009, en relación con el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, la subsanación de la falta y/o los documentos a aportar deberán realizarse en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que, si así no lo hicieran, se les tendrán por desistidos de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la citada Ley 30/1992.

Sevilla, 24 de agosto de 2010.- La Directora General, P.A. (Orden de 19.7.2010), el Director General de Calidad de los Servicios del SAE, Pedro Eugenio Gracia Vitoria.

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican requerimientos de subsanación relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Inscripción de Empresas Acreditadas como contratistas o subcontratistas en el sector de la construcción.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado en los expedientes que se citan a continuación, de los requerimientos dictados en los mismos, adoptados por el Jefe de Sección de Ordenación Laboral del Servicio de Administración Laboral de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Málaga, en expediente de Registro de Empresas Acreditadas (REA), por medio de la presente, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas que a continuación se relacionan, significándose que para conocer el contenido íntegro del requerimiento que se notifica podrán comparecer en la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo, en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (esquina Alameda Colón), Servicio de Administración Laboral:

Ver Anexo A.

Se les hace saber que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que, en el plazo de 10 días, subsanen los defectos señalados, indicándoles que, si así no lo hicieran, se les tendrán por desistidos de su petición, en los términos establecidos en el precitado art. 71 de la mencionada Ley 30/1992.

Málaga, 24 de agosto de 2010.- El Delegado, P.D. (Resolución de 27.10.2008), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

### ANEXO A

EXPEDIENTE	INTERESADO/A	DOMICILIO	EMPRESA	
INS_2010_00461	DIEGO CHACON ROMERO	AVENIDA SAN LORENZO, N° 5,3°-C, 29680 ESTEPONA (MALAGA)	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES CHACON ROMERO,S.L.	REQUERIMIENTO SUBSANACION
INS_2010_00597	EMILIO JOSE JUAREZ HENARES	AVENIDA BARCELONA,N° 37-1°-B, 29009 MALAGA	CAEGRAN, S.L.	REQUERIMIENTO SUBSANACION
INS_2010_00834	ENRIQUE M. SANCHEZ LINDES	CL.MARIA ZAMBRANO,EDF.EL DUQUE 1°-C SAN LUIS SABINILLAS 29692 MALAGA	ENRIQUE MANUEL SANCHEZ LINDES	REQUERIMIENTO SUBSANACION
INS_2010_00852	CARMEN LUPION CORTES	CIUDAD DE ANDUJAR, LOCAL 12, 29006 MALAGA	VYL ELECTRICIDAD,S.L.	REQUERIMIENTO SUBSANACION
INS_2010_01303	JOSE JOAQUIN NUÑEZ MARTINEZ	C/ RIOS ROSAS, N° 11,3°-E, 29007 MALAGA	DESARROLLOS EMPRESARIALES ZELKOWA,S.L.	REQUERIMIENTO SUBSANACION
INS_2010_01319	JESUS TRAPERO JIMENEZ	C/ PINTOR ENRIQUE FLORIDO, N° 18-1°, 29017 MALAGA	ANDECOMA,S.C.	REQUERIMIENTO SUBSANACION
INS_2010_01811	JOSE MIGUEL LARA GUTIERREZ	C/ EL PUERTO, PISO 1°, 29310 VILLANUEVA DE ALGAIDAS (MALAGA)	JOSE MIGUEL LARA GUTIERREZ	REQUERIMIENTO SUBSANACION
INS_2010_01900	FRANCISCO REBOLLO GONZALEZ	C/ FRANCIA, N° 5, 29570 ESTAICON CARTAMA (MALAGA)	FRANCISCO REBOLLO GONZALEZ	REQUERIMIENTO SUBSANACION
INS_2010_01938	JOSE AGUILERA CUENCA	AVDA. LAS PALMERAS, 29600 MARBELLA (MALAGA)	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JOSE AGUILERA,S.L.	REQUERIMIENTO SUBSANACION
INS_2010_01984	SALVADOR FERNANDEZ ESTEBANEZ	CL. CAMINO DE ROJAS, PARCELA 108, 29591 SANTA ROSALIA (MALAGA)	SALVADOR FERNANDEZ ESTEBANEZ	REQUERIMIENTO SUBSANACION
INS_2010_02058	MANUEL MORENO MERINO	CL. VIRGEN DE LA CABEZA,N° 57-1°-D, 29067 CAMPANILLAS (MALAGA)	MANUEL MORENO MERINO	REQUERIMIENTO SUBSANACION
INS_2010_03238	ANTONIO RAFAEL LUQUE FRIAS	C/ GAUCIN, N° 26, PISO 6, PUERTA 7, 29003 MALAGA	TRANSLUQUE 2000,S.L.	REQUERIMIENTO SUBSANACION